

**Eficiencia de las políticas públicas vinculadas al deporte de alto rendimiento en el Ecuador**

**Efficiency of public policies linked to high performance sport in Ecuador**

**Eficiência das políticas públicas vinculadas ao esporte de alto rendimento no Equador**

Evelin Gissela Martínez Rivadeneyra<sup>1</sup>  
Universidad Tecnológica Indoamérica  
evelin\_gisselamr19@hotmail.com

Erika García Erazo<sup>2</sup>  
Universidad Tecnológica Indoamérica  
erikagarcia@uti.edu.ec

**Como citar:**

*Martínez, E. & García, E. (2023). Eficiencia de las políticas públicas vinculadas al deporte de alto rendimiento en el Ecuador. Código Científico Revista de Investigación, 4(1), 285-305.*

**Recibido:** 26/01/2023

**Aceptado:** 23/02/2023

**Publicado:** 30/06/2023

---

<sup>1</sup> Estudiante de la carrera de derecho de la Universidad Indoamérica.

<sup>2</sup> Abogada. Magíster en derecho. Docente investigador de la carrera de derecho de la Universidad Indoamérica.

**Resumen**

Las políticas públicas son instrumentos mediante los cuales el gobierno responde a demandas ciudadanas, y garantiza el cumplimiento de los derechos proclamados por la Constitución de la República del Ecuador, la legislación y la normativa vigente en el país. Este artículo se desarrolló con el objetivo de determinar la eficiencia de las políticas públicas vinculadas al deporte de alto rendimiento en el Ecuador. Se empleó un enfoque cualitativo, mediante investigación bibliográfica y documental para fundamentar teóricamente el marco institucional y organizacional que sustenta la formulación de políticas públicas vinculadas al deporte de alto rendimiento, se identificaron además las dinámicas de acción existentes en el sistema deportivo y se analizaron las acciones del Estado y sus actores relacionadas con la eficiencia de las políticas y estrategias adoptadas para impulsar el desarrollo del deporte de alto rendimiento en el país. Se establecieron entre las principales falencias, la falta de instrumentos de aplicación y la ausencia de una nodalidad que articule acciones entre los diferentes estamentos del deporte en el país y la complejidad en la estructura del sistema deportivo que impide que las condiciones sean adecuadas para que las políticas públicas contribuyan al logro de las metas e indicadores planteados.

**Palabras Claves:** Políticas Públicas, Eficiencia, Deporte, Alto Rendimiento.

**Abstract**

Public policies are an instrument through which the government can respond to citizen demands, and comply with the rights enshrined in the Constitution of the Republic of Ecuador (2008) and the legislation in force in the country. This scientific article was developed with the objective of determining the efficiency of public policies related to high performance sports in Ecuador. For which a qualitative approach was used through bibliographic and documentary research to theoretically support the organizational framework that supports the formulation of public policies in Ecuador linked to high-performance sport, identify the dynamics of action existing between public and private actors of the high performance sport and analyze the actions adopted related to the efficiency of the policies and strategies adopted to promote the development of high performance sport in Ecuador. It was possible to establish that among the main existing shortcomings, the lack of application instruments and the absence of a nodality that allows the articulation of actions between the different levels of sport in the country and the complexity in the structure of the sports system that prevents the adequate conditions are generated so that public policies are efficient and contribute to the achievement of the proposed goals and indicators.

**Keywords:** Public Policies, Efficiency, Sport, High Performance

**Resumo**

As políticas públicas são instrumentos através dos quais o governo responde às demandas dos cidadãos e garante o cumprimento dos direitos proclamados pela Constituição da República do Equador, a legislação e as normas vigentes no país. Este artigo foi desenvolvido com o objetivo de determinar a eficiência das políticas públicas relacionadas ao esporte de alto rendimento no Equador. Foi utilizada uma abordagem qualitativa, por meio de pesquisa bibliográfica e documental para fundamentar teoricamente o quadro institucional e organizacional que sustenta

a formulação de políticas públicas ligadas ao esporte de alto rendimento, também foram identificadas as dinâmicas de ação existentes no sistema esportivo e analisadas as ações . do Estado e seus atores relacionados à eficácia das políticas e estratégias adotadas para promover o desenvolvimento do esporte de alto rendimento no país. As principais deficiências foram constatadas: a falta de instrumentos de aplicação e a ausência de uma nodalidade que articule ações entre os diferentes níveis do esporte no país e a complexidade na estrutura do sistema esportivo que impede que as condições sejam adequadas para as políticas públicas contribuir para o alcance das metas e indicadores propostos.

**Palavras-chave:** Políticas Públicas, Eficiência, Esporte, Alto Rendimento.

### **Introducción**

En el transcurso de la última, década, el deporte en el Ecuador, al igual que otras naciones de la región, ha dejado de ser visto como una simple herramienta para promover la salud y recreación de los habitantes, y se ha convertido en uno de los factores que indica el desarrollo de los países y las comunidades a las que representan. El deporte juega ahora un papel protagónico a nivel global en el ámbito político, económico y cultural, convirtiéndose en un referente en el ámbito de construcción social integración e inclusión; impulsando consecuentemente la integración regional.

En Latinoamérica, las políticas públicas relacionadas con el deporte de alto rendimiento varían de país a país. Sin embargo, en general, se enfocan en mejorar la competitividad y el desempeño de los atletas en eventos internacionales mediante la inversión en infraestructura deportiva, la creación de programas de entrenamiento y desarrollo, y la promoción de una cultura deportiva en la sociedad.

Algunos países, como Brasil y México, han implementado políticas públicas ambiciosas para mejorar la infraestructura deportiva. Esto ha incluido la construcción de estadios y centros de entrenamiento de alta calidad, así como la inversión en instalaciones deportivas para eventos internacionales. En otros países, como Argentina y Colombia, se han implementado programas de entrenamiento y desarrollo para atletas y entrenadores. Estos programas incluyen becas y oportunidades para capacitarse con entrenadores y atletas de alto rendimiento. En Chile, existen

programas de becas para atletas de alto rendimiento y programas de formación de entrenadores y profesionales del deporte (Soto & Moreira, 2021).

Hasta el momento, la literatura e investigaciones previas sobre políticas públicas relacionadas con el deporte en el Ecuador, son escasas y no han sido consideradas un tema prioritario en el accionar político nacional; sin embargo, el deporte de alto rendimiento que representa la cima de la estructura piramidal del deporte competitivo,

, sin embargo, el deporte de alto rendimiento que representa la cima de la estructura piramidal del deporte competitivo de alto nivel, requiere una forma diferente de planificación, ejecución y control. La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, en el Artículo 45, define al deporte de alto rendimiento:

Es la práctica deportiva de organización y nivel superior, comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento atlético de las y los deportistas, mediante el aprovechamiento de los adelantos tecnológicos y científicos dentro de los procesos técnicos del entrenamiento de alto nivel, desarrollado por organizaciones deportivas legalmente constituidas.

En este contexto, el Ministerio de Deporte (2021) señala que las políticas públicas relacionadas con el deporte de alto rendimiento tienen como objetivo mejorar la competitividad y el desempeño de los atletas en eventos internacionales. Esto puede lograrse a través de una variedad de medidas, como la inversión en infraestructura deportiva, la creación de programas de entrenamiento y desarrollo, y la promoción de una cultura deportiva en la sociedad (Ministerio de Deporte, 2021).

Por lo tanto, las políticas públicas constituyen un instrumento de diálogo entre el gobierno y la sociedad, orientadas principalmente a la satisfacción de necesidades y cumplimiento de las expectativas ciudadanas (Dufour, Alessandro, & Amaya, 2017) y se vinculan al deporte amateur en el país, partiendo de que el mismo, es reconocido como un

derecho reconocido en el Artículo 11 de la Constitución de la República (2008), pero con la particularidad de que su evolución en el nivel competitivo, ha hecho que el estado asuma la responsabilidad de que los deportistas cuenten con estándares de competitividad más altos y la mejor preparación posible al momento de representar al país.

El planteamiento de este trabajo investigativo es importante, considerando la necesidad de dotar a los deportistas de alto rendimiento de herramientas que permitan que sus derechos prevalezcan. Es importante discurrir sobre el hecho de que los logros obtenidos por los deportistas de alto rendimiento, son el resultado de uno o varios ciclos de entrenamiento. Otro elemento importante a considerar es que los cuatro deportistas que han obtenido medallas olímpicas representando al país, proceden de hogares con escasos recursos y pertenecen a una sociedad con necesidades insatisfechas

Es importante considerar que los triunfos obtenidos por los deportistas de alto rendimiento, son resultado de uno o varios ciclos de entrenamiento, debe resaltarse también que los cuatro deportistas con medallas olímpicas provienen de hogares humildes con escasos recursos, pertenecen a una sociedad con necesidades insatisfechas, conformados por mayoría de los ecuatorianos. Los resultados presentados por INEC (2021) señalaron que 27,7 de cada 100 ecuatorianos vive con menos de 2,85 dólares de ingreso diario, 15 de cada 100 viven en la pobreza extrema; son pocos los deportistas que han logrado superar los obstáculos económicos que se interponen en su carrera.

En este sentido, el presente trabajo investigativo parte de un análisis del Estado del Arte de las políticas públicas vinculadas al alto rendimiento, mediante una construcción histórica y con un enfoque crítico propositivo que permitirá la identificación de los actores y el marco institucional y organizacional en el que se desenvuelven, con un sustento teórico basado en modelos e investigaciones previas de otros autores. El artículo representará además un punto de referencia para el desarrollo y ampliación de futuras investigaciones, así como una

herramienta que permitirá determinar los elementos, características y eficiencia de las políticas públicas vinculadas al deporte de alto rendimiento que se han implementado en el país.

## **Desarrollo**

### **Elementos y Características de las Políticas Públicas en el Ecuador**

Aunque no existe un consenso sobre los elementos y características de la política pública, es relevante considerar que estas son generadas según el modelo de Estado adoptado por cada país. Ecuador como un país Constitucional de Derecho, a partir de la Constitución de la República (2008) ha implementado planes nacionales de desarrollo que orientan la actuación a nivel de gobierno para garantizar la eficiencia y eficacia de los derechos fundamentales, los mismos que dentro del ámbito público se articula de manera interinstitucional y se fortalecen con el respaldo del sector privado y la participación ciudadana (López, 2021).

Desde esta perspectiva las políticas públicas que se construyen son un compendio de acciones que responden generalmente a demandas ciudadanas y se plantean con el propósito de garantizar el bienestar de la población en el margen de los derechos humano reconocido universalmente (Morales, 2017). Conforme lo establece la Constitución, las políticas públicas tienen características propias de la función ejecutiva, a la que le corresponde su impulso, desde los distintos niveles de gobierno o las entidades dependientes o desconcentradas que lo representan. Estas características tridimensionales descritas por Ferrari (2019) son la territorialidad, la temporalidad y la normatividad.

La territorialidad hace referencia a que las políticas públicas pueden ser aplicadas según su área de circunscripción o competencia, sea esta nacional, seccional o local; su temporalidad se atribuye al hecho de que están enlazadas a tres estamentos: social, económico y político que evolucionan según los períodos de gobierno o las necesidades emergentes que aparecen; y finalmente, la normatividad que establece las metas y lineamientos para su ejecución.

De acuerdo a lo que establece el artículo 85 de la Constitución de la República (2008), la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos estarán orientados a efectivizar el buen vivir y todos los derechos serán formulados considerando el principio de solidaridad.
2. Cuando la ejecución de las políticas públicas, la prestación de bienes o servicios públicos o sus efectos amenacen o vulneren los derechos constitucionales, estos deberán reformularse o se tomarán medidas alternativas para conciliar los derechos en conflicto, sin perjuicio del interés general sobre el particular.
3. Es deber del estado garantizar la distribución equitativa y solidaria del presupuesto que se destine para la prestación de bienes o servicios públicos o la ejecución de las políticas públicas (Asamblea Nacional , 2008)

Considerando esta disposición, los elementos de las políticas públicas, pueden resumirse como formulación, ejecución, evolución y control. En el primer elemento, la formulación participa varios actores estratégicos del gobierno, el sector político y la sociedad civil, cuyos puntos de vista son considerados para el desarrollo de problemas públicos (Díaz, 2017). El segundo elemento es la ejecución, que consiste en la aplicación o puesta en práctica de la política formulada estableciendo el alcance, la distribución de actividades y las competencias asignadas por la norma a las instituciones que convergen en la misma política para una articulación interinstitucional (López, 2021).

En el tercer elemento se evalúa el impacto de las políticas implementadas tanto a nivel de gobierno como de la sociedad en general. Esta evaluación puede darse en tres momentos, de manera previa, durante la ejecución o una vez concluida. Finalmente, en el cuarto elemento

que corresponde al control, es necesario realizar un análisis costo – efectividad para determinar si los recursos asignados a la implementación de la política pública se utilizaron adecuadamente considerando los principios de transparencia y participación (Zurbriggen & González, 2020).

No obstante, el cumplimiento de los elementos y características que definen a una política pública no garantizan por sí mismos que exista transparencia en el uso de recursos o que las decisiones estratégicas sean coherentes. Por lo que, al vincularse con el deporte, y de manera particular con el alto rendimiento deportivo, se genera una compleja relación entre la intervención particular, las entidades autónomas como federaciones nacionales, provinciales y clubes frente a las políticas públicas implementadas por el gobierno.

### **El Deporte como Política Pública en el Ecuador**

El deporte tiene la capacidad y el potencial para impulsar la integración regional, promover la inclusión social y fomentar los valores ciudadanos. El análisis de las políticas públicas adoptadas por el Estado como ente rector, pueden apuntalar este potencial, propendiendo además a mejorar elementos críticos como “la racionalización, la meritocracia y búsqueda de récords” (Segura & Buarque, 2015). Sin embargo, es importante recordar que, en algunas áreas del deporte, entre ellas el deporte de alto rendimiento, se presentan inevitables tensiones entre la inclusión y la universalidad, debido a que su naturaleza competitiva requiere un forzoso proceso de selección. En el mundo moderno, caracterizado por relaciones y procesos de articulaciones internaciones políticas, económicas y sociales según Zavaleta et al. (2014), el alto rendimiento juega un papel protagónico para los Estados, debido a que los resultados en las grandes competencias representan un indicador de desempeño nacional.

De esta condición se deriva la diferencia decisiva entre los niveles de deporte amateur que tienen un alcance masivo y el deporte de alto rendimiento que requiere la intervención pública para promoverlo, la misma que muchas veces se ve limitada por la autonomía de la que gozan los clubes y federaciones según la legislación deportiva vigente en el país. Es importante

toma en cuenta además la normativa internacional que ampara algunas disciplinas deportivas como el fútbol, las mismas que no admiten injerencias en su ámbito de acción, mientras que otras tienen una dependencia total de la inversión pública para subsistir.

Todas las particularidades del entorno en el que se desarrolla el deporte de alto rendimiento, demandan el diseño y formulación de políticas públicas que respondan a su naturaleza y características específicas. Es importante considerar que estas políticas deben tomar en cuenta a los actores que juegan un papel clave en el sistema deportivo: dirigentes, deportistas, entrenadores, preparadores físicos, funcionarios entre otros deben articular esfuerzos y cooperar para que la implementación de la política sea exitosa; puesto que debido a su influencia directa en el proceso, su acciones o la ausencia de ellas, pueden tener una incidencia directa en el logro de las metas y objetivos planteados al momento de sus formulación, teniendo un impacto directo sobre la preparación y rendimiento de los deportistas, lo cual consecuentemente incidirá en los resultados del país en competencias internacionales.

La actual Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010) expedida por la Asamblea Nacional, sustituyó a la “Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación del 2.005, pues según uno de sus considerandos, el cuerpo legal anterior no había respondido “...a la realidad deportiva, y de la actividad física del País, ni a los criterios de eficiencia, calidad, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación”. Sin embargo, luego de una década de su entrada en vigencia, varios estamentos del deporte analizan la posibilidad de realizar reformas en pro de una mejor aplicabilidad que garantice que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer sus derechos fundamentales en relación a esta ley para que se cumplan con claridad los postulados en beneficio del deporte, sus diferentes actores y condiciones, acoplándose a los cambios de la dinámica actual, desafíos y prospectiva futura del alto rendimiento.

**Evolución de las políticas deportivas en el Ecuador hacia el Alto Rendimiento.**

Desde el año 1830 en el que inicia la vida del país como Estado independiente, transcurre más de un siglo, en el cual el deporte, la actividad física y la recreación fueron completamente excluidos de las políticas públicas y normativa jurídica que regía la sociedad ecuatoriana. Es a partir de la Constitución del año 1998, que se mencionan por primera vez dos artículos en los que se reconoce al deporte y la recreación como derecho de los niños y adolescentes (Constitución Política del Ecuador, 1998, Art. 49), y se responsabiliza al Estado de promover y coordinar la Cultura Física, el deporte y la recreación (Constitución Política del Ecuador, 1998, Art. 82).

La entrada en vigencia de la Constitución de la República (2008) presenta históricas innovaciones en materia de deporte, con la inclusión de ocho artículos en los que la Constitución norma al deporte como un derecho de los ecuatorianos. Los artículos, 24, 39 y 45 reconocen al deporte, la recreación y el tiempo libre como un derecho de las personas; el artículo 264, literal 7, otorga a los gobiernos municipales la competencia exclusiva de “ planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo (...)”; el artículo 340 señala que la cultura física y el deporte son parte del sistema nacional de inclusión y equidad; en el artículo 381 se responsabiliza al Estado de promover y coordinar la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación; se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas en el artículo 382; y en el artículo 383 se garantiza el derecho de las personas y colectividades al tiempo libre. Estos artículos se encuentran alineados a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS), cuyo objetivo 3 es el de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, a todas las edades.

De acuerdo a las disposiciones constitucionales de la Constitución de la República (2008) la planificación está vinculada al derecho de los ciudadanos, por lo que el artículo 280

presenta al Plan Nacional de Desarrollo como un instrumento de planificación política que provee directrices y principios macro para la gobernabilidad, este artículo señala:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Asamblea Nacional , 2008).

El primer Plan Nacional de Desarrollo tenía prevista su ejecución para el período 2007-2010, sin embargo su ejecución fue solo hasta el año 2008, en el que se dispuso la puesta en marcha del “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013”, con la aprobación del referéndum de la Constitución de Montecristi, actualmente vigente como Constitución de la República (2008), en la administración del Econ. Rafael Correa, la misma que determinó que todas las Carteras del Estado debían alinearse a los objetivos del Plan según su competencia. A este plan le siguió el “Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017” (Secretaría Nacional de Planeación y Desarrollo, 2013).

Una vez puesto en vigencia este plan, fue necesario que la política institucional del Ministerio de Deporte, en ese período adscrito Al Ministerio Coordinador de lo Social, mismo que entre otras directrices expresaba que la Agenda Sectorial era la encargada de la coordinación intersectorial y definir políticas públicas, programas y proyectos a través de ejes estratégicos en los cuales deben estar alineados los Ministerios, las políticas deportivas generales establecidas en el Plan Estratégico Institucional de Ministerio de Deporte (2014) relacionadas con el deporte fueron: a) incrementar el uso del tiempo libre, mediante la práctica del deporte y la actividad física en la población, con un enfoque de interculturalidad e inclusión de grupos prioritarios, b) fomentar la profesionalización del deporte de alto rendimiento; y c)

masificar el deporte mediante los servicios brindados a la sociedad ecuatoriana (Rodríguez, 2021).

En cuanto a las políticas y estratégicas relacionadas de manera particular con el deporte de alto rendimiento, el Ministerio de Deporte (2014) en el Plan Estratégico Institucional 2014-2017, establece 4 ejes estratégicos para su accionar en el ámbito deportivo, solo uno de ellos está relacionado de manera específica con el deporte de alto rendimiento. El eje Calidad de Servicios, el mismo que mediante la aplicación de políticas y estrategias señalan tener como indicador “Porcentaje de deportistas de alto nivel que participen en juegos multidisciplinarios y competencias internacionales” (p. 18), estableciendo como meta que el “100% de los deportistas de élite participen en competencias y juegos internacionales” (p. 18).

Cuadro 1. Políticas Públicas deportivas de Alto Rendimiento 2013-2017

Políticas	Estrategias
Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.	<p>Promocionar la creación y fortalecimiento de organizaciones deportivas</p> <p>Implementar programas de asistencia y capacitación para mejorar la gestión técnica y financiera de los organismos deportivos</p> <p>Facilitar y promocionar el rol veedor de los Consejos Ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación social.</p>
Promover la profesionalización del deporte de alto rendimiento	<p>Generar condiciones y capacidades para incrementar la cantidad y calidad de la reserva deportiva que representará al país</p> <p>Establecer e implementar los lineamientos técnicos para la selección de los mejores deportistas en las disciplinas olímpicas.</p> <p>Garantizar el financiamiento para la preparación, participación en competencias, entrenamiento especializado y otros rubros tendientes a la profesionalización de los deportistas de élite.</p>

En este mismo período se presenta el proyecto de inversión “Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2013-2016” que otorga un apoyo económico a deportistas de élite que podían acceder a este incentivo bajo ciertas condiciones estipuladas en el Reglamento, con el propósito de “Garantizar la preparación óptima de los deportistas ecuatorianos seleccionados dentro del ciclo olímpico, brindándoles un entrenamiento adecuado a sus necesidades, para lograr participación destacada en los eventos fundamentales, que se presentan a lo largo de los cuatro años” (Ministerio de Deporte , 2013). Se Todos estos instrumentos establecen políticas públicas deportivas orientadas a cumplir los objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir”

A pesar del establecimiento de estas políticas y estrategias orientadas al impulso y promoción del deporte de alto rendimiento, es el mismo Ministerio de Deporte (2018) que reconoce que este período estuvo marcado por una ausencia marcada de políticas específicas, dificultando de esta manera el establecimiento de objetivos, metas e indicadores a mediano y largo plazo. Para inicios del año 2018 se crea un instrumento de “gestión estratégica, diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación, diseñado para implementar un conjunto de acciones, propósitos, objetivos y metas que expresan la voluntad del país en materia deportiva, permitiendo guiar los procesos de modernización de la cultura física (p. 7)”, al que se le denomina Plan Decenal de la Cultura Física de Ecuador – DEFIRE 2018-2028, el mismo que propone una gestión estatal a largo plazo para estabilizar y organizar las prioridades deportivas.

El Plan Decenal plantea tres políticas públicas reflejadas en ejes de acción, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y optimizar el nivel competitivo de los deportistas de alto rendimiento del país. Estos son 1) Integrar la estructura del sistema nacional de deporte, la cultura física y la recreación; 2) Generar e impulsar la cultura física en pro del bienestar de la población con un enfoque de inclusión social y de género; y, 3) Apuntar al liderazgo y

posicionamiento del país a nivel internacional, a través de la obtención de logros deportivos en competiciones.

Considerado que la presente investigación se centra en el deporte de alto rendimiento, es necesario centrarse en la política 3, la misma que está compuesta por cinco objetivos estratégicos: 1) Mejorar de manera significativa las posiciones del país en competiciones de ciclo olímpico, paralímpico, sordolímpico y mundial; 2) Implementar un sistema nacional para la preparación y competición de los atletas; 3) Incrementar el número de atletas convencionales y con discapacidad que obtengan resultados en competiciones a nivel regional, continental y mundial; 4) Implantar acciones para el control de dopaje en las delegaciones de atletas que representan al país; y, 5) Desarrollar un sistema nacional para la prevención y educación temprana del dopaje (Ministerio de Deporte , 2018).

La política planteada en este propone una estructura innovadora y articulada para el deporte de alto rendimiento, orientada a logra el liderazgo y posicionamiento internacional del país, a través de la consecución de logros deportivos de los atletas para lo que se requiere el desarrollo de un programa de detección temprana de talentos, un sistema de control y seguimiento técnico – científico y el establecimiento de un modelo de competiciones que favorezca la preparación de los atletas (Ministerio de Deporte , 2018). Es relevante mencionar que DEFIRE 2018-2028 aporta con un nuevo objetivo estratégico institucional que plantea “Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de los logros deportivos”.

### **Eficiencias de las Políticas Públicas vinculadas al Deporte de Alto Rendimiento**

La Secretaría del Deporte del Ecuador, es el organismo que representa al gobierno nacional, y consecuentemente la responsable de construir, instituir e implementar la Política Deportiva Nacional, según establece la Constitución de la República (2008) y Ley de Deporte. Educación Física y Recreación (2010), la misma que expresa:

El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad (Artículo 13)

Sin embargo, para que la ejecución de las políticas deportivas sea efectiva y su aplicación eficiente, es necesario establecer un engranaje de intervención entre el organismo rector y todos los actores seccionales y provinciales que integren los niveles jerárquicos del sistema deportivo en el país.

Por lo que para el análisis de la efectividad y eficiencia de las políticas públicas implementadas en los dos períodos identificados se empleó el método Nato propuesto por Howlett y otros (2009) caracterizada por evaluar 5 aspectos: La nodalidad, autoridad, tesoro y organización de las políticas implementadas en el período 2013-2017 y 2018-2028 plasmadas en los respectivos instrumentos de gestión previamente analizados.

Cuadro 2. Análisis de Eficiencia políticas 2013-2017

Estrategia	Nodalidad	Autoridad	Tesoro	Organización
Políticas Públicas de Alto Rendimiento 2013-2017				
Generar capacidades y condiciones para incrementar la calidad y cantidad de reserva deportiva que representará al país.	No definida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la República del Ecuador (2008)</li> <li>• Ley del Deporte, Cultura Física y Recreación (2010)</li> </ul>	Proforma de Presupuesto Anual autorizada por el Ministerio de Finanzas	Ministerio del Deporte, Coordinaciones zonales, clubes, federaciones deportivas.

Establecer e implementar lineamientos técnicos que permitan seleccionar los mejores deportistas en las disciplinas de deporte olímpicas.	Agenda Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la República del Ecuador (2008)</li> <li>• Ley del Deporte, Cultura Física y Recreación (2010)</li> </ul>	Proforma de Presupuesto Anual autorizada por el Ministerio de Finanzas	Ministerio del Deporte, Coordinaciones zonales, clubes, federaciones deportivas.
Garantizar el financiamiento para el entrenamiento especializado, participación en competencias, y otros rubros relacionados con la preparación y profesionalización de los deportistas de élite.	No definida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la República del Ecuador (2008)</li> <li>• Ley del Deporte, Cultura Física y Recreación (2010)</li> </ul>	Proforma de Presupuesto Anual autorizada por el Ministerio de Finanzas	Ministerio del Deporte, Comité Olímpico Ecuatoriano (COE)

Como se observa en el cuadro 1, las políticas públicas vinculadas al deporte de alto rendimiento, planteadas en el período 2013-2017 son muy generalizadas y su contenido es escueta y sin un sustento operativo que garantice su cumplimiento. No se encontró una fundamentación documentada o publicada que demuestre que existe un proceso de planificación para lograr las metas e indicadores planteados. Otra característica común de estas políticas se presenta con la ausencia de nodalidad en la primera y la tercera estrategia, lo cual se interpreta como la inexistencia de mecanismos de difusión de la política implementada.

De acuerdo a una investigación previa desarrollada por Rodríguez (2020) “no existe un lineamiento institucional para promover dichas políticas entre los diversos, grupos de interés, y en todo caso, la información sobre determinadas tareas, actividades o como punto de retroalimentación de dichas políticas (...) (p. 51)”. Por lo que se establece que si bien el Ministerio de deporte, realizó esfuerzos para orientar las políticas públicas hacia el cumplimiento de los objetivos planteados, estas no cumplen con los preceptos principales, por lo que la notoria ausencia de procesos y responsables de esta área específica limitó la aplicación de las mismas y dificultó el cumplimiento de los índices de eficiencia plasmados en el Plan Estratégico 2014 -2017.

Cuadro 3. Análisis de Eficiencia políticas DEFIRE 2018-2028

Estrategia	Nodalidad	Autoridad	Tesoro	Organización
Plan Decenal DEFIRE 2018-2028				
Mejorar de manera significativa las posiciones del país en competiciones de ciclo olímpico, paralímpico, sordolímpico y mundial	Plan Decenal de la Cultura Física de Ecuador DEFIRE 2018-2028	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la República del Ecuador (2008)</li> <li>• Ley del Deporte, Cultura Física y Recreación (2010)</li> </ul>	Proforma de Presupuesto Anual autorizada por el Ministerio de Finanzas	Secretaría del Deporte y Comité Olímpico Ecuatoriano (COE)
Implementar un sistema nacional para la preparación y competición de los atletas.	Plan Decenal de la Cultura Física de Ecuador DEFIRE 2018-2028	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Deporte, Cultura Física y Recreación (2010)</li> </ul>	Proforma de Presupuesto Anual autorizada por el Ministerio de Finanzas	Secretaría del Deporte, Coordinaciones zonales, clubes y federaciones deportivas.
Incrementar el número de atletas convencionales y con discapacidad que obtengan resultados en competiciones a nivel regional, continental y mundial	No definida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Deporte, Cultura Física y Recreación (2010)</li> </ul>	Proforma de Presupuesto Anual autorizada por el Ministerio de Finanzas	Secretaría del Deporte y Comité Olímpico Ecuatoriano (COE)
Implantar acciones para el control de dopaje en las delegaciones de atletas que representan al país.	No definida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Deporte, Cultura Física y Recreación (2010)</li> </ul>	Proforma de Presupuesto Anual autorizada por el Ministerio de Finanzas	Secretaría del Deporte y Comité Olímpico Ecuatoriano (COE)
Desarrollar un sistema nacional para la prevención y educación temprana del dopaje	No definida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Deporte, Cultura Física y Recreación (2010)</li> </ul>	Proforma de Presupuesto Anual autorizada por el Ministerio de Finanzas.  Presupuesto anual COE	Secretaría del Deporte y Comité Olímpico Ecuatoriano (COE)

En este período, el ente rector encargado es la Secretaría de Deporte, es quien tiene a su cargo, construir e instituir una política deportiva nacional. A partir de la creación del Plan Decenal de la Cultura Física de Ecuador DEFIRE 2018-2028, dentro de los procesos

generadores de valor, innovación y aprendizaje se propone “Generar un programa nacional con fundamento científico, pedagógico de detección, selección y captación de talentos y prospectos que aseguren la reserva deportiva nacional”

Otro aspecto relevante en las políticas públicas de este período es el impulso a las alianzas público – privadas para financiar proyectos relacionados con el deporte de alto rendimiento, y a los mismos atletas en su preparación y competiciones, pues se considera que esta coparticipación es indispensable para el desarrollo de deportistas de élite que representen al país, generando de manera consecuente empleo y productividad. DEFIRE 2018-2028 presenta una propuesta innovadora en el país de coparticipación y subvención mutua entre los dos sectores, compartiendo responsabilidades.

El plan decenal, constituye el principal medio para articular las acciones de los actores públicos y privados a nivel nacional, para de este modo contribuir a la cobertura de necesidades y expectativas de la sociedad ecuatoriana frente al deporte y la recreación como factor social; y la optimización del nivel competitivo de los atletas activos que han sido enrolados o forman ya parte del Plan de Alto Rendimiento.

De acuerdo a la investigación realizada por Ministerio de Deporte (2018) en el Diálogo Nacional conformado por 379 mesas de diálogo con representantes de los sectores Deporte, Recreación, Educación Física y Deporte Adaptado; y más de 3468 asistentes por sector se pudo determinar que según la percepción de los participantes con respecto al desarrollo de políticas del deporte, el 8.7% las percibe como muy buenas, el 53, 6% de buenas; y el 37,7% cree que son deficientes. Así mismo se determinó que entre los principales problemas generales que reflejan la necesidad del sector, se destacan la formación y capacitación de talento humano, técnico y de gestión; la infraestructura deportiva y financiamiento (Ministerio de Deporte , 2018).

## **Metodología**

Para el desarrollo de este artículo se empleó un enfoque de investigación cualitativo que consistió en la lectura y análisis de artículos de revistas nacionales e internacionales, normativa, doctrina y jurisprudencia de temas relacionados con las políticas públicas deportivas y el deporte de alto rendimiento en el Ecuador, para lo cual se empleó un enfoque crítico propositivo. Adicionalmente se emplearon técnicas de recolección de información documental, las mismas que fueron organizadas para facilitar el análisis de la información obtenida de plataformas y repositorio digitales, así como las que se obtuvieron de fuente bibliográficas físicas en bibliotecas personales e institucionales.

Para el análisis de las políticas implementadas en el período 2013-2017 y 2018-2028, se empleó el modelo NATO que toma ese nombre por sus siglas en inglés (Nodality, Authority, Treasure, Organization), el mismo que reúne los elementos de la política en cuatro categorías que representan los recursos del Estado con relación a la política para determinar su efectividad y eficiencia. La nodalidad hace referencia al cruce de canales de información que usa el Gobierno; en la autoridad se incluyen las leyes y normativa formal que rigen el límite de legitimidad de la política; el tesoro se relaciona con las fuentes de financiamiento o gasto público y su uso; finalmente, en la organización se analiza el entorno político, control directo y disponibilidad del gobierno para actuar por su propia fuerza (Howlett, Ramesh, & Perl, 2009).

## **Conclusiones**

El deporte en general, y de manera particular, el de alto rendimiento, en el transcurso de la historia del Ecuador como Estado independiente, desde la expedición de su primera Constitución en el año 1830, ha sido relegado a un papel secundario; y es solo a partir de la aprobación de la Constitución Política de la República de 1998, en la que por primera vez se menciona al deporte y se lo reconoce como un derecho de niños y adolescentes. Desde entonces, se han presentado varios cambios en los gobiernos de turno, evolucionando hasta ser declarado

una política de Estado en el año 2022. Al no ser considerado un asunto prioritario en períodos anteriores, la formulación de políticas deportivas evidencia falencias y deficiencias marcadas que limitan el cumplimiento de las metas e indicadores trazadas en los instrumentos de gestión de cada período.

Una vez realizado en análisis mediante el método NATO, se revelaron varias falencias en las políticas públicas deportivas relacionadas con el alto rendimiento, en el período 2013-2017, poniéndose en evidencia la carencia de procesos definidos de gestión y gobernanza, la ausencia de nodalidad en las estrategias propuestas, recogidas en el Plan de Alto Rendimiento. Se pudo observar además que no se han establecido mecanismos adecuados para la aplicación de las mismas.

La puesta en marcha del Plan Decenal DEFIRE 2018-2028, corrigió varias de estas falencias y llenó vacíos normativos que permitieron cambiar el enfoque tradicional para lograr que se armonicen las políticas públicas formuladas con la ejecución de las estrategias planteadas y los resultados obtenidos en el deporte de alto rendimiento reflejado en los logros de los atletas en competencias a nivel regional, continental y mundial. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la implementación de estas políticas se enfrenta a varias situaciones adversas, entre ellas la estructura del sistema deportivo en el Ecuador que en muchos casos entorpece el cumplimiento de las metas e indicadores planteados debido a que los espacios están sujetos a alianzas y acuerdos institucionales que en muchas ocasiones en lugar de fortalecer el entorno, impiden que se generen condiciones adecuadas para la implementación, desarrollo y control de las políticas públicas formuladas que se encuentran vinculadas al deporte de alto rendimiento y sus resultados.

### **Referencias bibliográficas**

- Asamblea Nacional . (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: CEP.
- Díaz, A. (2017). Participación Ciudadana en la gestión y las políticas públicas. *Gestión Política Pública*, 341-379.

- Dufour, G., Alessandro, M., & Amaya, P. (2017). *Intriducción al Análisis de Políticas Públicas*. Obtenido de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf\\_1260.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf)
- Howlett, M., Ramesh, M., & Perl, A. (2009). *Srudyng public policy: policy cycles*. Oxford University Press.
- López, D. (2021). *Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales*. *Revista Sociedad y Tecnología*, 44-60.
- Ministerio de Deporte . (2013). *Reglamento de Ejecución del Proyecto Apoyo al Plan de Alto Rendimiento*. Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/REGLAMENTO-DE-EJECUCION-DEL-PROYECTO-APOYO-DEPORTE-DE-ALTO-RENDIMIENTO.pdf>
- Ministerio de Deporte . (2018). *Plan Decenal de la Cultura Física de Ecuador* . Obtenido de DEFIRE 2018-2028.
- Ministerio de Deporte. (2021). *Proyecto de Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento en el país*. Obtenido de [https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/PROYECTO-FORTALECIMIENTO-DEL-DEPORTE-DE-ALTO-RENDIMIENTO-DEL-ECUADOR-DIC\\_2021.pdf](https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/PROYECTO-FORTALECIMIENTO-DEL-DEPORTE-DE-ALTO-RENDIMIENTO-DEL-ECUADOR-DIC_2021.pdf)
- Morales, O. (2017). *Misión Alimentación: Origen, evolución e impacto agroalimentario*. 171-176.
- Moreira, M. (2015). *El Ecuador y los derechos humanos*. Quito: Derecho Ecuador.
- Quishpe, A. (2017). *La Criminalización de la Lucha Social en el Ecuador*. (10).
- Rodríguez, A. (2021). *UPEC*. Obtenido de *Propuesta de una Política Pública para impulsar el desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento en la provincia del Carchi*.
- Secretaría Nacional de Planeación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: SENPLADES.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2017). *Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida"*. Quito: SENPLADES.
- Segura, F., & Buarque, F. (2015). *El Estudio del Deporte y las Políticas Públicas*. *Gestión y Política Pública*, 13-25.
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Soto, R., & Moreira, V. (2021). *Políticas Públicas del Deporte en Latinoamérica*. CLACSO.
- Zurbriggen, C., & González, M. (2020). *Innovación y Cocreación: Nuevos desafíos para las políticas públicas*. *Revista de Gestión Pública* , 329-361.